

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2024
Oficio 4860-CCE-SG-2024

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA 059-O-2024

Sesión jurisdiccional ordinaria

Fecha y hora: jueves 05 de diciembre de 2024, a las 11h30

Por disposición del juez Alí Lozada Prado, presidente de la Corte Constitucional; y, de conformidad con el artículo 193, numeral 2 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, convoco a las juezas y jueces constitucionales a sesión ordinaria del Pleno de la Corte Constitucional, la misma que se realizará en la sala de sesiones del pleno, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta 077-JUR-O-2024-CC de la sesión jurisdiccional ordinaria del Pleno de la Corte Constitucional de 28 de noviembre de 2024.
4. Aprobación de proyectos de resoluciones jurisdiccionales.
5. Comunicaciones.
6. Varios.
7. Clausura.

Tratado internacional (TI)

(1)	13-24-TI Segundo momento	Objeto: Dictamen del “ <i>Convenio sobre Seguridad Social entre la República del Ecuador y Canadá.</i> ”
		Juez ponente: Enrique Herrería Bonnet
(2)	18-24-TI	Objeto: Dictamen del “ <i>Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Chile.</i> ”
		Jueza ponente: Karla Andrade Quevedo

Acción de inconstitucionalidad de actos normativos (IN)

(3)	37-22-IN	Objeto: Presentada en contra del artículo 458 inciso 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero modificado por el artículo 103 de la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización (Registro Oficial 443 de 03 de mayo de 2021); los artículos 2,3,4,5,6,9,13,14,16 y Disposición General Primera de la Resolución 675-2021-F de 19 de agosto de 2021.
		Jueza ponente: Karla Andrade Quevedo

Consulta de constitucionalidad de normas (CN)

(4)	22-20-CN y acumulado Resorteo	Objeto: Consulta de constitucionalidad del artículo 541, número 3 del Código Orgánico Integral Penal, dentro de los casos 17124-2020-00057 y 18102-2022-00009.
		Jueza ponente: Daniela Salazar Marín

Revisión de acción de protección (JP)

(5)	1255-23-JP	Objeto: Revisión de sentencia de garantía jurisdiccional, el caso tiene origen en la acción de protección con medidas cautelares presentada en el proceso 23303-2022-01419, en contra de la Asamblea Nacional y de la Procuraduría General del Estado.
		Juez ponente: Enrique Herrería Bonnet

Acciones de incumplimiento (IS)

(6)	31-21-IS	Objeto: Se solicita el cumplimiento de la sentencia de 02 de octubre de 2018, dictada por la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Azuay, dentro del proceso 01333-2018-03800.
		Jueza ponente: Alejandra Cárdenas Reyes
(7)	60-21-IS	Objeto: Se solicita el cumplimiento de la sentencia de 14 de octubre de 2011, dictada por Unidad Judicial Civil con sede en

		el cantón Loja, provincia de Loja, dentro del proceso 11303-2011-0583.
		Jueza ponente: Teresa Nuques Martínez
(8)	188-22-IS	Objeto: Se solicita el cumplimiento de la sentencia de 13 de enero de 2010, dictada por la Corte Constitucional, dentro del proceso 0038-09-IS.
		Jueza ponente: Daniela Salazar Marín

Acciones extraordinarias de protección (EP)

(9)	3100-19-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 29 de octubre de 2019, dictada por la Sala Única Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso 09965-2018-00724.
		Juez ponente: Jhoel Escudero Soliz
(10)	515-20-EP	Objeto: Presentada en contra del auto de 24 de julio de 2019, dictado por la Unidad Judicial Civil de Guayaquil, dentro del proceso 09332-1996-1238.
		Jueza ponente: Daniela Salazar Marín
(11)	737-20-EP	Objeto: Presentada en contra del auto de 24 de julio de 2019, dictado por la Unidad Judicial Civil de Guayaquil, dentro del proceso 09332-1996-1238.
		Jueza ponente: Teresa Nuques Martínez
(12)	867-21-EP Confidencial Resorteo	Objeto: Presentada en contra del auto de 04 de enero de 2021, dictado por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policía y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia.
		Juez ponente: Richard Ortiz Ortiz
(13)	1292-21-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 19 de febrero de 2021, dictada por los jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Loja, dentro de la causa 11904-2020-00060.

		Jueza ponente: Carmen Corral Ponce
(14)	1303-21-EP	Objeto: Presentada en contra de la resolución de 10 de marzo de 2021, dictada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Napo, dentro del proceso 15281-2020-01074.
		Jueza ponente: Karla Andrade Quevedo
(15)	1765-21-EP	Objeto: Presentada en contra de las decisiones del 20 de enero de 2021 y 03 de marzo de 2021, dictadas por la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso 09332-2020-01786.
		Jueza ponente: Enrique Herrería Bonnet
(16)	2208-21-EP	Objeto: Presentada en contra de los autos de 18 y 25 de mayo de 2021, emitidos por la Sala de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, y de la sentencia de 04 de enero de 2019, emitida por la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso 07371-2015- 00811.
		Jueza ponente: Carmen Corral Ponce
(17)	689-22-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 07 de febrero de 2022, dictada por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso 15281-2016-00444.
		Juez ponente: Alí Lozada Prado
(18)	3012-22-EP	Objeto: Presentada en contra de las decisiones de 11 de marzo de 2022, 25 de marzo de 2022 y 28 de septiembre de 2022, dictadas por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro del proceso 17204-2021-03620.
		Jueza ponente: Alí Lozada Prado

(19)	372-23-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 01 de agosto de 2022, dictada por la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, de la sentencia de 20 de diciembre de 2022 y del auto de 17 de enero de 2023, dictados por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso 09333-2022-00895.
		Jueza ponente: Alejandra Cárdenas Reyes

Reingresos

(20)	817-21-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 04 de enero de 2021, dictada por la Unidad Judicial Multicompetente Penal con sede en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, dentro del proceso 22281-2017-00361.
		Jueza ponente: Carmen Corral Ponce
(21)	166-23-IS	Objeto: Se solicita el cumplimiento de lo resuelto por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, dentro del proceso 09332-2018-06168.
		Juez ponente: Enrique Herrería Bonnet

Autos

(22)	2863-19-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 01 de octubre de 2019, dictada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, dentro del proceso 02332-2019-00424.
		Juez ponente: Teresa Nuques Martínez
(23)	17-22-IS	Objeto: Presentada por la supuesta existencia de antinomia jurisdiccional entre la decisión dictada por la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro del proceso 17986-2021-01253, y la decisión dictada por la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar de Guayaquil-Sur, provincia de Guayas, dentro del proceso 09572-2021-03938.

		Juez ponente: Richard Ortiz Ortiz
(24)	32-22-IS	<p>Objeto: Se solicita se disponga al Ministerio de Gobierno (hoy Ministerio del Interior) y la Comandancia General de Policía den inmediato cumplimiento a lo resuelto por la Tercera Sala de Garantías Penales de Pichincha, dentro del proceso 17313-2010-0405.</p> <p>Jueza ponente: Alejandra Cárdenas Reyes</p>
(25)	78-22-IS	<p>Objeto: Presentada por la supuesta existencia de antinomia de: la sentencia de 26 de abril de 2022, dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro del proceso 17371-2022-00343t; la sentencia de 13 de abril de 2022, dictada por la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia en la parroquia de Tumbaco, dentro del proceso 17985-2022-00200; la sentencia de 14 de abril de 2022, dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro del proceso 17233-2022-01781; la sentencia de 14 de abril de 2022, dictada por la Unidad Judicial de Trabajo con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro del proceso 17371-2022-00784; la sentencia de 14 de abril de 2022, dictada por el Tribunal de Garantías Penales con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, dentro del proceso 17250-2022-00063; la sentencia de 11 de marzo de 2022, dictada por la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia No. 1, dentro del proceso 17571-2022-00109; la sentencia de 21 de enero de 2022, dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17204-2021-04866; la sentencia de 14 de enero de 2022, dictada por la Sala de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17981-2021-05412; la sentencia de 06 de mayo de 2021, dictada por la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia No. 1, dentro del proceso 17571-2021-00331 y ratificada por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante sentencia de 06 de octubre de 2021; la sentencia de 20 de octubre de 2021, dictada por la Unidad Judicial Civil con</p>

		<p>sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17230-2021-15788, ratificada por la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante sentencia dictada el 20 de enero de 2022; la sentencia de 24 de septiembre de 2021, dictada por la Unidad Judicial Penal con sede en la parroquia Carcelén del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17295-2021-00092; la sentencia de 26 de julio de 2021, dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17230-2021-11422; la sentencia de 29 de julio de 2019, dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17204-2019-02618, ratificada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con sentencia de 13 de septiembre de 2019; la sentencia de 22 de abril de 2022, dictada por la Unidad Judicial Penal con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del proceso 17294-2022-00293.</p>
		<p>Juez ponente: Richard Ortiz Ortiz</p>
(26)	5-24-RC	<p>Objeto: Se solicita control constitucional previo, respecto del proyecto de reforma parcial a la Constitución de la pregunta: <i>¿Está usted de acuerdo en eliminar la prohibición de establecer bases militares extranjeras o instalaciones extranjeras con propósitos militares en el territorio nacional, y de ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras, reformando parcialmente la Constitución de conformidad con el Anexo de la pregunta?</i></p>
		<p>Juez ponente: Enrique Herrería Bonnet</p>

Autos en fase de seguimiento de sentencias y dictámenes

(27)	2505-19-EP	<p>Objeto: Verificación de cumplimiento del auto 2505-19-EP/24 de 23 de mayo de 2024, emitido por la Corte Constitucional.</p>
		<p>Secretaría Técnica Jurisdiccional</p>
(28)	16-20-IS	<p>Objeto: Verificación de cumplimiento de la sentencia 16-20-IS/23 de 04 de mayo de 2023, emitida por la Corte Constitucional.</p>

		Secretaría Técnica Jurisdiccional
--	--	--

Atentamente,

Firmado electrónicamente
Aída García Berni
Secretaria General
AGB/TKSL

